



INFORME SOBRE LOS ESCENARIOS DE
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER, LA JUVENTUD,
LA NIÑEZ Y LOS MAYORES EN RELACIÓN A LA
JUSTICIA PROPIA

COMUNIDAD INDÍGENA
EMBERA CHAMI QUINCHÍA

DICIEMBRE DE 2023

Con el apoyo de:



Justicia



INTRODUCCIÓN.

El presente informe da cuenta de la realización de las diferentes actividades que se realizan en el marco del convenio de cooperación No. 993-2023, suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI; en su primer objetivo, el cual pretendió, la identificación de los escenarios de participación y diálogo de la mujer, la Juventud, la niñez y los mayores en la aplicación de la justicia propia de la Comunidad Indígena Embera Chami de Quinchía en el marco de la jurisdicción especial indígena.

De acuerdo con lo anterior, se hace la descripción de las actividades realizadas entre el 15 de septiembre y el 14 de octubre de 2023. Iniciando con la presentación y socialización de la iniciativa a desarrollarse al interior de la comunidad proponente en una asamblea general el día 18 de septiembre; continuando con el círculo de la palabra mujeres lideresas de las comunidades menores que hacen parte de la comunidad indígena Embera Chami con fecha del 30 de septiembre; seguidamente, el círculo de la palabra de jóvenes estudiantes de grado 10, 11 y estudiantes de educación superior el día 07 octubre y por último, el día 14 de octubre de 2023 el círculo de la palabra de mayores y mayores de las 17 comunidades menores de la parcialidad Embera Chami.

Al final se presentan las conclusiones que arrojan las actividades descritas en los apartados correspondientes y que hacen que la Comunidad Indígena Embera Chami de Quinchia, en la aplicación de la justicia propia en el marco de la jurisdicción indígena, siga haciendo los esfuerzos tanto de su estructura de gobierno propio, como de la comunidad general para continuar fortaleciendo las instancias de toma de decisiones y sobre todo de la participación de los diferentes grupos etarios en su proceso colectivo y territorial.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

A partir del 15 de septiembre da inicio el proyecto semilla para la comunidad indígena Embera Chami, quedando en firme la contratación de las personas responsables de llevar a buen puerto el desarrollo de la iniciativa.

Inicialmente, se realizó socialización del cronograma frente al equipo de trabajo por parte del coordinador del proyecto Arley Guapacha, seguidamente se inició con el trabajo de preparación para la presentación del proyecto frente a las autoridades, líderes y población en general, mediante el aprovechamiento de las actividades propias de la comunidad, como son la asamblea de autoridades menores y la asamblea general de la comunidad.

Para los eventos mencionados anteriormente, se debía preparar una presentación audiovisual con el ánimo de socializar los objetivos del proyecto y de las actividades para dar cumplimiento del objetivo general de generar espacios de participación para la protección de los derechos de las mujeres, niños, jóvenes y mayores de la comunidad; espacios de participación que se busca que estén activos en el calendario del proceso organizacional y con vigencia en el tiempo como mandata la visión de la comunidad de reivindicar el ejercicio de gobierno propio.

Para el desarrollo de las actividades se contó con una participación masiva en la asamblea general, teniendo la posibilidad de avanzar en la socialización a una gran cantidad de miembros de la comunidad; además en este evento se contó con la participación de líderes y lideresas, que manifestaron la importancia de dar pasos hacia esta dirección, la de fortalecer los procesos internos. La aceptación del proyecto por parte de la comunidad otorga una señal positiva para la puesta en marcha de las demás actividades.



Presentación de la iniciativa Asamblea general 18/09/2023.



Ese mismo día, y al contar con el beneplácito de las madres, se realizó un acercamiento inicial con los niños, en un círculo de la palabra en donde se les enseñó sobre la importancia de la guardia indígena a partir del reconocimiento de los colores representativos, esta actividad se realizó pintando un bastón de mando donde se las cintas, amarres y nudos eran coloreados con los diferentes colores enseñando la riqueza cultural que tiene el pueblo Embera. El ejercicio descrito anteriormente, se potencio al ver la reacción y la participación de las madres de los niños, quienes acompañaron activamente esta actividad.



Actividad con los niños de la comunidad indígena Embera Chamí 18/09/2023.

En una tercera actividad, se realizó el círculo de la palabra con las mujeres lideresas de las comunidades menores que hacen parte de la comunidad indígena Emberá Chami. Esta actividad se encomendó primero a los buenos espíritus a partir de una armonización, de allí se compartió la palabra, debido a la buena asistencia se realizó en pequeños círculos donde se socializó un cuestionario enfocando la discusión hacia la justicia propia y los derechos de las mujeres.

Posterior a este diálogo, se realizó una socialización de lo discutido en cada grupo por medio de una herramienta de lenguaje, varias utilizaron acróstico, trovas y hasta una obra de teatro; de allí, se continuó con las conclusiones evidenciando conocimientos sobre algunos elementos de la justicia propia, pero desconocimiento de los derechos que como grupo poblacional cuentan en el país y las posibilidades que como colectivo podrían tener en gestión y desarrollo de proyectos productivos y sociales.



Circulo de la palabra- mujeres de la Comunidad Indígena Embera Chami-30/09 2023.

Asimismo, se llevó a cabo el círculo de la palabra de los jóvenes de la comunidad el 7 de octubre, donde se trataron temas de sus derechos como jóvenes en la organización, la autonomía frente a la institucionalidad y la justicia propia. Se reafirmó que dentro de la visión de la comunidad ellos son una parte fundamental para la pervivencia en el territorio, pues son parte del futuro y se cuenta con que su energía, sus motivaciones y trabajo sean dirigidas al desarrollo de la comunidad.

No obstante, es un trabajo complejo pues una de las motivaciones más importantes es salir del territorio a estudiar o trabajar debido a que en el territorio no se cuenta con una oferta atractiva, es así que el comité de estudiantes es pensado para reconocer el territorio y su riqueza para revertir esta dinámica social de migración.



Circulo de la palabra-jóvenes de la Comunidad Indígena Embera Chamí-07/10/2023



El último círculo de la palabra del primer ciclo del proyecto se realizó con los mayores y mayores de las 17 comunidades menores de la parcialidad Emberá Chami.

Se llevó a cabo el círculo de palabra el 14 de octubre, donde se armoniza y se da espacio a los diferentes líderes exponiendo alrededor de la jurisdicción especial y la articulación con la justicia ordinaria, del mismo modo algunos miembros del consejo de mayores relataron parte de la historia de la comunidad y de los riesgos que ha supuesto la restauración de los derechos.

También, se anota la gran preocupación que tienen por no alcanzar la recuperación del territorio y conseguir el resguardo para la comunidad para mantener activos los proyectos y atender con más facilidad las problemáticas que tiene la comunidad; a esta preocupación se agrega, el llamado a un dialogo intergeneracional constante para mantener la memoria, seguir regando la semilla del futuro de la organización.



Circulo de la palabra con los mayores de la Comunidad Indígena Embera Chami 14/10/2023.



CONCLUSIONES.

Teniendo en cuenta del diario de campo y del instrumento de recolección de información se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. Los líderes manifiestan la necesidad de adelantar más acciones pedagógicas para la trasmisión de información alrededor de la justicia propia y la estructura de gobierno propio, debido a las dificultades que se cuenta con los jóvenes.
2. Es necesario activar más actividades de encuentros entre grupos etarios y de mujeres para dinamizar la construcción de tejido social y de intercambio de información.
3. Hay un desconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos y las acciones gubernamentales dirigidas por medio del enfoque diferencial.
4. La falta de oportunidades laborales y académicas aumenta la posibilidad de que los jóvenes después de culminar su bachillerato migren hacia las ciudades.
5. Los niños y sus mamás es un segmento de la comunidad más receptivo a las actividades a realizar.
6. Los adultos mayores quieren ser atendidos y escuchados en el consejo de mayores para dar orientaciones a la comunidad.
7. Los jóvenes quieren participar en jornadas ambientales y educativas para impulsar sus procesos de formación.
8. Las mujeres expresan las dificultades económicas que tienen y posibilidades que tienen los talleres de confección, grupo de artesanía y los viveros para integrarse y potenciar la participación económica como una estrategia de justicia social.
9. Los grupos focales manifiestan que es necesario participar activamente en las comunidades menores por medio del gobierno propio.



Sistematizar la información de los diferentes espacios de participación y dialogo

CUESTIONARIO										
GRUPO	¿Conoce la ley de gobierno propio?	¿El reglamento interno mantiene la armonía dentro de la comunidad y el territorio?	¿La ley de G.P. tiene en cuenta a las mujeres y los niños?	¿Qué son los usos y costumbres?	¿Qué derechos conoces que protejan a las mujeres y a los niños?	¿Qué es el fortalecimiento de la participación de la mujer y los niños en los espacios propios?	¿Qué entiende por enfoque diferencial?	¿Existen espacios democráticos de participación para la mujer dentro de su comunidad menor?	¿Qué entiende por justicia propia?	¿Qué mecanismo o herramientas debería tener la justicia propia enfocada hacia las mujeres?
1	Sí	Sí. Nos ayuda a ejercer control dentro del territorio	Sí	Es todo aquello que hace parte del proceso organizativo, por ejemplo: alimentación, vestuario, armonizaciones...	Mujeres: Procesos organizativos, toma de decisiones, en política. Los niños hacen parte de los programas que hay en el cabildo.	Adquirir conocimientos en cada espacio desde el papel de la mujer y la participación de los niños en los espacios organizativos.	El reconocimiento como pueblos originarios, que nos garantice nuestros derechos en las políticas públicas, en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.	Sí, un ejemplo de ellos es que hay diferentes gobernadoras menores.	La que se imparte desde nuestras autoridades, por ejemplo: las sanciones son de acuerdo con los usos y costumbres.	Crear un consejo de justicia.
2	Sí	Sí. Nos garantiza nuestros deberes y derechos correspondientes a nuestra organización, bajo nuestros cuatro pilares principales, territorio, cultura, autonomía y unidad.	Sí	Lo que practicamos en la cotidianidad, agradecer al creador por todo lo que nos brinda, apresar y defender nuestra madre tierra y naturaleza.	Derecho a la salud, a la vida, a la educación.	Empoderamiento del mismo conocimiento de transmitir el conocimiento de generación en generación	Nos diferenciamos por nuestros usos y costumbres de otras poblaciones por entidad y dialecto.	Sí porque seguimos conservando el espacio para cuando desde los mismos espacios haya la oportunidad de seguirlo fortaleciendo.	Lo que nos reglamenta dentro de nuestro proceso de seguir avanzando en armonía.	Contar con más espacio y recursos para los encuentros de mujeres.
3	Sí	Sí, es el eje de nuestra organización por el cual se lleva un orden y cumplimiento de nuestros derechos y deberes.	Sí	Son las actividades que ejercemos dentro de nuestra organización, teniendo en cuenta el legado de nuestros ancestros	Dentro de los derechos están: salud, educación, recreación, programas sociales	Espacios como estos, actividades de integración en donde se pueden entablar diálogos	Es la manera como a nivel nacional, territorial e internacional somos acreedores de derechos diferentes a las demás comunidades existentes	Sí, hemos avanzado en el proceso, ya que dentro de nuestra organización se tiene buena participación	Tenemos nuestras propias leyes a parte de las leyes ordinarias	Ley de gobierno propio, se propone un consejo de mujeres para formar una escuela de mujeres
4	Sí	Sí, porque hay control de deberes con protocolos a seguir, que garantiza el orden y armonía en nuestros territorios.	Sí	Lo que venimos heredando de nuestros ancestros, son los que nos identifica, como el significado del uso de las pecheras.	Derecho a la igualdad, derecho a la no violencia de género, protección a la primera infancia	La participación en estos procesos de crecimiento propios con enfoque a la mujer, fortaleciendo nuestros conocimientos y creando un espacio de diálogo y retroalimentación	Que somos diferentes en costumbres, dialectos usos y tradicionales, ante la sociedad	Sí	La manera de accionar su propio reglamento interno de nuestra comunidad, de acuerdo a sus costumbres	Que las mujeres recibimos educación interna y preparación para que las mujeres podamos tener muchas capacidades para llegar al mismo nivel de nuestros líderes hombres
5	No	Sí, es importante dentro de una organización tener el reglamento interno para ser organizados para conocer a fondo nuestros derechos y deberes.	Sí	Comidas, vestuario, medicina tradicional	Salud, educación, inclusión de la mujer en espacios organizativos, derecho a la vida.	Participación, nos da más confianza en los espacios para expresarnos libremente como mujeres en situaciones de riesgo o que nos causen inquietudes	Lo que nos diferencia en cuanto a creencias, salud, medicinas, ley de gobierno, la política organizativa.	Sí, ya que a la hora de tomar decisiones somos tomadas en cuenta y nos podemos expresar libremente nuestras dudas o expulsar nuestros aportes para construir mejores comunidades	Ley de gobierno, prácticas, jurisdicción especial, poder juzgar a nuestros comuneros de acuerdo a la ley de origen, conforme a los antepasados. Reglamentos establecidos por los pueblos para determinar sus principios de organización y que se deben conservar.	Orientación, acompañamiento, apoyo de las autoridades tanto centrales como gobernadores menores, más espacios de participación



Firma.

GREGORIO ANTONIO LARGO PINTO
C.C. 1.192.728.820
GOBERNADOR MAYOR Y RL
COMUNIDAD INDÍGENA AMBERA CHAMÍ